

**RAÚL CARBAJAL G.**

## Banca de fomento y campo

**C**on la extinción de Financiera rural, la Banca de Fomento dedicada al sector agropecuario inicia un proceso nuevo en el financiamiento al campo, en donde el Estado mexicano posrevolucionario promovió, con su participación, el otorgamiento de créditos al sector agropecuario nacional, esto data desde la creación del primer banco de fomento, el Banco Nacional de Crédito Agrícola (1926) pasando por el Banco de Crédito Ejidal (1935), y el Banco Nacional Agropecuario (1965), mismos que se integraron en 1975 en el Banco Nacional de Crédito Rural (Banrural).

Para 2003 se reconstituye en Financiera Rural y con la reforma del año de 2013 se termina denominando Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, la misma desaparece con la iniciativa de su extinción aprobada en la Cámara de Diputados el 26 de abril y que culmina con la promulgación de su extinción en el Diario Oficial de la Federación el 29 de mayo de 2023.

La larga historia que tiene la Banca de Fomento para dotar de crédito al campo ha estado marcada por la corrupción, el desvío de recursos, la opacidad, pero también por la orientación de una

política hacia el campo que buscaba apoyar las actividades agrícolas que se requerían para el desarrollo económico del país.

En la exposición de motivos para justificar la extinción de la Financiera Nacional de Desarrollo (FDN) se indica que en los 21 años de su operación dio financiamiento a un número reducido de productores agrícolas, forestales y pesqueros a través de intermediarios financieros, sin aplicar adecuadamente mecanismos de cobro eficaces.

La cartera vencida se fue incrementado con los años hasta alcanzar el 26.2 por ciento del total de la cartera crediticia, y que datos de la Financiera Nacional de Desarrollo indicaban que diez clientes concentraban el 49.8 por ciento del total de la cartera vencida.

Se reconoce que la Financiera Nacional de Desarrollo enfrentaba desequilibrios financieros por la elevada cartera vencida que se concentraba en empresas privadas intermediarias que daban crédito a unos cuantos grandes productores agropecuarios, acompañada de una bajísima, casi nula participación en el mercado de crédito agropecuario, una falta de eficacia en el cobro de los créditos cedida a despachos externos privados, y un alto pasivo financiero con altos costos administrativos, lo cual arroja una situación que llevaba a la institución hacia un quebranto financiero.

La actual política de apoyo al campo se ha centrado en la tras-

ferencias y apoyos al campo a través de programas, entre los que destacan: Producción para el Bienestar, Sembrando Vida, Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura, Apoyo a Cafetaleros y Cañeros del País y Precios de Garantía al Maíz, Frijol, Trigo, Arroz y Leche.

El gobierno federal, a través de los anteriores programas distribuye los recursos directamente entre los productores con menor capacidad económica, dado el fracaso sistémico de la banca de desarrollo en el otorgamiento de créditos al campo.

La política financiera de crédito de la banca de desarrollo será una tarea a rediseñar, porque si bien la extinción de la FND permite un mejor manejo de los recursos, la política de crédito de la banca de fomento al campo, queda pendiente, la misma deberá ser formulada con mejores mecanismos para dotar de financiamiento transparente y justo al sector agropecuario. ●

*Profesor Fac. Economía UNAM  
CACEPS. caceps@gmail.com*